



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
AMBIENTE

**Resolución No. 6987**

*Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones*

## LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 109 de 2009

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 6913 del 19 de octubre de 2010, se le concedieron catorce (14) días hábiles de vacaciones al Doctor **JOSE FERNANDO CUELLO CUELLO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79569740, Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, a partir del 19 de Octubre de 2010 debiendo reintegrarse a sus funciones el día 9 de noviembre de 2010. ✓

Que mediante Memorando sin fecha, el Doctor Samir José Abisambra Vesga, Subsecretario General y de Control Disciplinario de la Secretaría, solicita interrumpir a partir del día 2 de noviembre de 2010 las citadas vacaciones por necesidades del servicio, quedándole pendiente por disfrutar cinco (5) días hábiles, los cuales disfrutará a partir del 3 de enero de 2011. ✓

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 15 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar la interrupción de las citadas vacaciones.

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Interrumpir a partir del dos (2) de noviembre de 2010, por necesidades del servicio, las vacaciones concedidas al Doctor **JOSE FERNANDO CUELLO CUELLO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79569740, Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, quedándole pendientes por disfrutar cinco (5) días hábiles de vacaciones, los cuales disfrutará a partir del 3 de enero de 2011. ✓

**ARTICULO SEGUNDO.** El funcionario deberá reintegrarse a sus labores el día 11 de enero de 2011. ✓

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.,

22 OCT 2010

  
**BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ**  
Directora de Gestión Corporativa



Proyectó: Olga L. López M  
Revisó: Lucero Prieto Bernal

